SOLICITUD DE REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL	
FECHA FIRMA SECOP II:	10-OCTUBRE-2025
DEPENDENCIA QUE SOLICITA:	*DESPACHO DEL ALCALDE*
FUNCIONARIO:	LUIS FERNANDO GUERRA PEÑA
CARGO:	SECRETARIO DE EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE
CONCEPTO:	APOYO PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS CULTURALES, ARTÍSTICO, GASTRONÓMICOS PARA LA PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN EL MARCO DE LAS FIESTAS PATRONALES 2025 DEL CORREGIMIENTO DE MINGUEO Y CABECERA MUNICIPAL.
NUMERO CDP:	0000000536 DEL 03 DE OCTUBRE DE 2025.
VALOR DEL CONVENIO:	CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($448.800.000) M/CTE
APORTE MUNICIPIO:	CUATROCIENTOS OCHO MILLONES DE PESOS($408.000.000) M/TE
APORTE ESAL:	CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($40.800.000) M/TE
TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO DE ASOCIACION DECRETO 092 DE 2017
NUMERO DE CONTRATO:	CONVENIO DE ASOCIACION No. 015 DE 2025.
CONTRATISTA:	ASOCIACION MULTIACTIVA VIDA Y ESPERANZAS-ASOCIAMULTIVIDEZ
NTI:	900.850.992-2

Alberto Montero M.
ALBERTO MONTERO MOLINA
Alcalde Municipal

Elaboró:*Luis Fernando Guerra Peña /* Secretario de Educacion, Cultura, Recreacion y Deporte
Revisó: *Secretaría de Hacienda*

República de Colombia

MUNICIPIO DE DIBULLA (LA GUAJIRA)

NIT 825000134-1

Oficina de Presupuesto

REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL

COMPROMISO N: **0000000845**

FECHA EXPEDICION: Viernes 10 de Octubre, 2025

DISPONIBILIDAD N: **0000000536**

CONTRATO: NAP NAP

PROVEEDOR: 900850992 ASOCIACION MULTIACTIVA VIDA Y ESPERANZAS

OBJETO : APOYO PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS CULTURALES, ARTISTICOS, GASTRONOMICOS PARA LA PROMOCION DEL PATRIMONIO CULTURAL EN EL MARCO DE LAS FIESTAS PATRONALES 2025 DEL CORREGIMIENTO DE MINGUEO Y CABECERA MUNICIPAL DE DIBULLA. SEGÚN CONVENIO DE ASOCIACIÓN NÚMERO 015 DE 2025.

El suscrito coordinador del area de presupuesto certifica que se ha dado registro en los numerales articulos presupuestales de gastos con cargo a la vigenca y recursos que a continuacion se detallan.

IMPUTACION PRESUPUESTAL

PROGRAMA ART.	DESCRIPCION	RECURSO	VALOR
2	Gastos		408,000,000.00
2.3	Inversi¢n		408,000,000.00
2.3.2	Adquisici¢n de bienes y servicios		408,000,000.00
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		408,000,000.00
2.3.2.02.02	Adquisici¢n de servicios		408,000,000.00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		408,000,000.00
2.3.2.02.02.009.33	Cultura		408,000,000.00
2.3.2.02.02.009.33.01	Promoci¢n y acceso efectivo a procesos culturales y art¡sticos		408,000,000.00
2.3.2.02.02.009.33.01.053	SERVICIO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES		408,000,000.00
2.3.2.02.02.009.33.01.053-06	Expresiones Culturales.Mingueo Dibulla Flores la.Punta Palom	1.2.1.0.00-Ingresos corrientes de Libre Destinaci¢n	16,948,508.00
2.3.2.02.02.009.33.01.053-09	Expresiones Culturales De Mingueo Dibulla Flores La Punt	1.2.3.2.11-TASAS COMPENSATORIAS (LEY 856/2003)	13,166,725.00
2.3.2.02.02.009.33.01.053-18	Fomento de las expresiones culturales de Mingueo, Dibulla, f	1.2.3.1.19-Estampillas	137,411,395.00
2.3.2.02.02.009.33.01.053-19	Fomento de las expresiones culturales de Mingueo, Dibulla, f	1.2.4.3.03-SGP-PROPOSITO GENERAL- LIBRE INVERSION	123,051,492.00
2.3.2.02.02.009.33.01.053-20	Fomento expresiones culturales de Mingueo, Dibulla, flor la	1.3.3.1.00-R. B. INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	117,421,880.00

Son: CUATROCIENTOS OCHO MILLONES DE PESOS M/L

Nota : Los recursos aqui afectados estan sujetos al decreto 568 de 1996 articulo 23

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO PARA LA VIGENCIA DE 2025

DICK JOSUE MARTINEZ MORENO
Jefe de Presupuesto.